

R.U.T.: 78.068.830-0**FACTURA ELECTRONICA****Nº 37752****S.I.I. - CURICO**

06 de julio de 2024

Señor(es)	: HIDROELECTRICA PUMA SA	Fecha Emisión	: 06-07-2024
R.U.T	: 76.157.465-5	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: ESTADO N° 213, OFICINA 306	Fecha Vencimiento	: 06-07-2024
Comuna	: Curicó	E-mail	: vrioseco@auditcom.cl
Giro	: GENERACION DE ENERGIA		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 94187 Patente RVLF14		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	150.072		150.072
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	125.000		125.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	985		985
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$276,057		\$ 276.057	\$ 52.451		\$ 328.508

Son: Trescientos veintiocho mil quinientos ocho pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2024



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.clDesarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 37752
S.I.I. - CURICO

06 de julio de 2024

Señor(es)	: HIDROELECTRICA PUMA SA	Fecha Emisión	: 06-07-2024
R.U.T	: 76.157.465-5	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: ESTADO N° 213, OFICINA 306	Fecha Vencimiento	: 06-07-2024
Comuna	: Curicó	E-mail	: vrioseco@auditcom.cl
Giro	: GENERACION DE ENERGIA		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 94187 Patente RVLF14		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	150.072		150.072
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	125.000		125.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	985		985
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$276,057		\$ 276.057	\$ 52.451		\$ 328.508

Son: Trescientos veintiocho mil quinientos ocho pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2024


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....
R.U.T: Fecha:.....
Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE